

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica tres veces á la semana al precio de 3 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 12 trimestre fuera de ella. Los anuncios á medio real línea. Un número suelto medio real.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion, número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill.

Los anuncios se admiten hasta la una de la tarde.

CONSOLIDACION.

La revolución española, como todas las grandes revoluciones, consta de tres partes; cada una de las cuales supone una suma de esfuerzos y trabajos tan considerable, que se necesitan grandes virtudes, gran fe, paciencia y perseverancia para saber resistir la tentación de dejar abandonada la obra antes de poner el remate y convencerse de la sólida del edificio.

En efecto. El primer trabajo, que consiste en derribar lo malo existente, ha sido en España cuestión de muchos y largos años en que se han puesto a prueba los hombres liberales que han sufrido encarcelaciones, destierros, penalidades sin cuento; que han derramado su sangre y quizá perdido su fortuna para llegar a cambiar una situación que tenía cerrados todos los horizontes y que presentaba sombrío el porvenir de nuestro país, siempre combatido por los sectarios del oscurantismo.

Lograda en Alcolea la terminación de esta primera parte de la revolución española, nos encontramos como al final de un gran prólogo, que si bien nos hace conocer a los personajes, apreciar su carácter y adivinar la marcha que ha de tomar la acción principal; por otra parte, ignoramos las peripecias á que puede dar lugar el fin de la obra, y no sabemos si el desenlace ha de ser feliz o desgraciado; ni si el mundo ha de deshacerse natural y ordenadamente, ó si hay necesidad de romperlo para salvar la idea capital que se proponen los autores.

Todos hemos sido actores ó espectadores en ésta segunda parte de la revolución española; todos hemos asistido á esas largas y pesadas escenas de la interinidad; todos hemos visto esa lucha heroica entre la libertad y la licencia; entre el derecho moderno y la estremada reacción; entre el progreso y el retroceso; entre la verdad y la calumnia; la fe y la vacilación; y mas de una vez entre el exceso y el abuso, la apatía de unos y la licencia de otros; hemos debido temer que el costoso y espléndido triunfo del prólogo revolucionario, fuese esterilizado por las exageraciones del partido del porvenir; por la tenacidad de los siempre amantes de un imposible retroceso y sobre todo por la apatía de una gran parte de ciudadanos que solo saben quejarse de los males de la patria sin poner de su parte nada que pueda contribuir á mejorar su estado moral, político y económico.

Al fin salimos de esta segunda parte de la revolución mejor de lo que podía esperarse, mejor de lo que auguraban los profetas de desgracias, mucho mejor de lo que esperaban los que emigraron soñando grandes cataclismos, y mejor últimamente de lo que sin disputa hubiese podido esperarse en otro cualquier país dada la duración y las circunstancias de periodo.

La ilustre sangre del general Prim, del gran má-

tir de la revolución liberal, cierra definitivamente la segunda parte del heroico drama, y empieza el desenlace con la entrada y el juramento del nuevo monarca que aparece sereno y majestuoso, así delante del cadáver del héroe, como quizá delante de los asesinos, a quienes impávido desafía marchando solo á distancia de su estado mayor, como único blanco de las miradas e intenciones de todos; magnífico espectáculo para los que libres de toda pasión y guiados por más imparcial criterio no pueden menos que admirar al fundador de una dinastía, que en sus primeros pasos muestra tener todo el valor, toda la fe y toda la serenidad que se necesita para arraigar y hacer prevalecer las ideas liberales fecundas en resultados por el porvenir de la nación.

Con el año presente ha ampezzado, pues, la tercera y última parte de la revolución española, y si bien ella no tiene de mucho los peligros y penosidades de las dos primeras, ofrece, sin embargo, grandes inconvenientes; toda vez que está llamada á la consolidación del derecho moderno, á la fortificación de las libertades patrias, á dar solidez á las grandes conquistas verificadas así social como políticamente; y sobre todo á la implantación de una nueva monarquía, que lejos de ser, como la anterior, obstáculo prerené á todos los adelantos, sea por el contrario, firme baluarte de los derechos del ciudadano, símbolo de la paz y armonía entre todos los españoles, bandera del progreso y de los adelantos de la civilización.

Nosotros esperamos fundadamente que la obra de consolidación, difícil de suyo, marchará, si no con regularidad y en completa paz, al menos sin aquellos sacudimientos que algunos temen y otros esperan quizá por sobra de candidez y de mal deseo. Lo que no han hecho las oposiciones en dos años largos de interinidad; lo que no han verificado en los días de mansa anarquía; lo que no han logrado juntas y coaligadas en las urnas; lo que no han podido realizar ni en terreno legal, ni en el de la fáciosa lucha, mal podían hacerlo ahora que, constituida la paz, simbolizada la libertad, vencida la anarquía, mermado el contingente republicano, desacreditado el bando carlista, y cansado el país de tanto motín y tantos temores; solo aspira y debe aspirar á la consolidación de lo existente, y á que la paz y el orden imperen, como única base donde se afirme el público bienestar y renazca aquella confianza que es prenda cierta de la prosperidad nacional.

Los últimos y desesperados esfuerzos, así de los partidos como del individuo, señalan perfectamente el período de su agonía. La agitación y las intentonas locas de los carlistas; la monstruosidad de su coalición con los republicanos, y las torpes manifestaciones de la parte de noblezas que, después de haber prodigado sus humillaciones y adulación á la reina caída, prodiga ahora sus orgullosos desdenes á la virtuosa señora, que merece más respeto que aquella, son causas bastantes para creer que quien

tan mal y tan débilmente combate, está cercano á la completa postración y á declararse definitivamente vencido.

Los sucesos contemporáneos deben verse y juzgarse á la luz de la historia, y no bajo el ligero prisma del que nace y muere sin conocer otros hechos que los acaecidos durante una vida breve. Esto es decir que el trabajo de consolidación no es obra de un día, sino que se necesitan años enteros para hacer desaparecer obstáculos; para enmendar errores; para aunar voluntades; para vencer preocupaciones, y para demostrar que los tres trabajos de derribo, de edificación y consolidación, son capaces de fecundizar el árido campo social y político de los reyes de derecho divino.

Tengamos fe; agrupémonos en torno del joven y virtuoso rey; enmendemos los errores, quizás cometidos, y el trabajo de consolidación será mas corto y hacedero. Solo haciéndolo así, pueden las presentes generaciones obtener los frutos de la revolución española.

De «La Crónica de Cataluña.»

Noticias Generales.

San Petersburgo es actualmente presa de la mas espantosa de las epidemias, del cólera fulminante, que ha causado ya innumerables víctimas. Entre estas se cuentan ya muchas personas de la alta aristocracia; el 19 murió el príncipe Jorge Oldemburgo, hijo tercero del príncipe Pedro, y por consiguiente, primo del emperador, y la princesa Terherkaski.

La situación de Paris á la fecha del 4 era tan poco lisonjera como puede deducirse de las siguientes líneas que tomamos de una correspondencia de aquella capital:

«Hace tres días que presenta Paris un aspecto siniestro. En casi todos los barrios ricos y comerciales están cerrados los almacenes y las calles desiertas; en los faubourgs se nota aún más soledad; sólo transitan por ellos algunos guardias nacionales rezagados y mujeres exasperadas ó derramando lágrimas. Están cortadas las comunicaciones con la provincia; temese qué muy pronto falten las provisiones; en una palabra, todos los lazos de la vida social se rompen uno á uno, y en Paris pueden observarse los mismos síntomas que anuncian en el hombre la proximidad de la muerte. No creo que nuestra gloriosa ciudad pase por una crisis decisiva; pero no es posible dudar que ha sido profundamente castigada y que han de pasar muchos años para que recobre su actividad su buen humor y su fortuna.

Perdida la animación en el interior de la capital, ha ido á refugiarse á los barrios estremos, en donde

numerosos grupos de aspecto triste esperan en vano noticias; porque la «commune» parece cien veces más ávida de ellas que lo estuvieron el imperio y el gobierno de la defensa nacional. Hace cuarenta y ocho horas que estos grupos eran adictos á la «commune»; hoy, la opinion pública, que fácilmente gira segun lo aconsejan las circunstancias y no la justicia, empieza á variar visiblemente. Ayer he presenciado una cosa inaudita: he visto apostrofar á algunos militares desertores y arrojar de los grupos á varios fanáticos partidarios del general Flourens. Empízase á comprender que las tropas de Versalles responden á los tiros de fusil con tiros de fusil y con cañonazos. Ha causado cierta sensación que al declararse beligerante la «commune» haya confiscado los bienes de los miembros del poder ejecutivo, medida tan ridícula como lo hubiera sido el que el general Trochu ó Mr. Gambetta hubieran empezado la defensa nacional condenando á muerte á MM. de Bismark y de Moltke.

A continuación comprendiamos las disposiciones que la «Commune» de Paris tomó inmediatamente que tuvo noticia de la derrota del dia 3, y que aparecieron en el «Journal Oficial de Paris» del 4:

La «Commune» de Paris:

Considerando que los hombres del gobierno de Versalles han ordenado y comenzado la guerra civil, han atacado á Paris, han muerto y herido á guardias nacionales, á soldados del ejército, mujeres y niños,

Considerando que este crimen se ha cometido con premeditación y astucia contra todo derecho y sin provocación,

Decreta:

Art. 1º Contra MM. Thiers, Favre, Picard, Dufaure, Simon y Pothau se formula acusación.

Art. 1º Serán ocupados y secuestrados sus bienes, hasta que hayan comparecido ante la justicia del pueblo.

«Art. 1º La Iglesia es separada del Estado;

Art. 2º Queda suprimido el presupuesto de cultos:

Art. 3º Los bienes llamados de manos muertas, pertenecientes á las congregaciones religiosas, muebles ó inmuebles, son declarados propiedad nacional.

Art. 4º Se abrirá inmediatamente una información sobre estos bienes, para clasificarlos y ponerlos á la disposición de la nación.

El «Akbar» de Argel anuncia que se han cortado otra vez los alambres telegráficos por los insurrectos de la provincia de Constantina. Las últimas fechas alcanzan al 21 de marzo. En dicha fecha se recibieron los siguientes partes de Biskra:

El cherif continúa siempre en Ouargla cortando cabezas e imponiendo multas. Los cheurfas, ó descendientes del Profeta, han instituido una junta de orden público. Los desórdenes están á la orden del dia en Sahara. Reina grande efervescencia en la Cabilia. Los Beni Melenech saquean los ajuares de los Beni Aydel y envian refuerzos al Bach-Aghá. Las tribus de los Bordji no cejan en su propósito de sembrar la sedición entre las tribus de Harrach y Chelata.

La comisión permanente de actas lleva ya examinadas más de doscientas entre las limpias de toda protesta y las que contenían protestas leves.

Como no podrá presentar dictámen hasta el martes próximo, consideran probable que para dicho dia propondrá la aprobación de cerca de doscientas actas y la admisión de igual número de diputados.

La comisión auxiliar no ha formulado dictámen

sobre las actas de los individuos de la permanente; pero según oímos decir, no ofrece inconveniente alguno.

Mr. Bismarck ha dirigido una comunicación al Tribunal de comercio de Estrasburgo, según la cual los súbditos alemanes de Alsacia y Lorena serán indemnizados de las pérdidas que les ha causado la guerra, conforme á lo acordado para las demás provincias alemanas que puedan hallarse en igual caso.

El lenguaje que emplea la «Cloche», periódico republicano parisense, en un artículo que titula «Les libertés garanties», es digno de especial atención. Oigamos sus palabras, que nada dejan que desear:

«Qué libertades pretende garantizarnos la «Commune»?»

No es libertad de la prensa, porque suprime los periódicos.

No es libertad electoral, porque violenta el sufragio universal y consagra la preponderancia de las minorías sobre las mayorías.

No es la libertad de hablar, porque prohíbe la emisión del pensamiento.

No es la libertad de conciencia, porque cierra las iglesias en la Villette.

No es la libertad de reunión, porque á la guardia nacional opuesta á las pretensiones de la «Commune» no le es dado reunirse sin incurrir en su desagrado.

No es la libertad de contratar, porque se atenta contra las compañías de seguros.

No es la libertad de comercio, porque se impide á los comerciantes de Bercy exportar sus vinos, y las mercancías de los caminos de hierro son detenidas.

No es libertad de nacer ó morir, porque las municipalidades desorganizadas han rehusado recibir a ayer las declaraciones de nacimiento y de defunción.

No es libertad de ir y venir, porque esta libertad, de la que ni aun los ilotas están privados, se nos niega á nosotros. Paris está bloqueado.

Solo queda la libertad de mendigar. ¿Es este el sueño dorado de la «Commune»? Si así no es, está condenada al menos á no tolerar otro derecho.

El dia en que sea posible reunirse, contarse y votar, los vencedores del 18 de marzo desempeñarán su papel de vencidos el 31 de octubre.

El dia en que se pueda ir y venir y abrir las puertas, los miembros de la «Commune» harán bien de aprovechar esta ventaja.

Mientras tanto, el trabajo cesa, los almacenes se cierran, los víveres encarecen, se destierra la confianza, y ninguna de las disposiciones de la «Commune» conseguirá sacarla de su aislamiento respecto á Francia que la teme, respecto á los republicanos que sufren, respecto á los prusianos que se regocijan de nuestros males y que no podrían de su parte más que lo que la «Commune» ha puesto para arruinarlos.

El cuadro no es muy lisonjero ciertamente, pero en cambio es el reflejo de la verdad pura y desnuda.

PARTES TELEGRÁFICOS

Burdeos 5.—Un telegrama oficial de Versalles confirma el descubrimiento de los rebeldes y la muerte de sus principales jefes Flourens y Duval.

En el interior de Paris no ha habido combates, pero reina gran consternación entre los adictos del Comité central á consecuencia de la derrota sufrida. Continúan las disensiones entre los insurrectos. Así ha sido preso por los suyos. Han hecho dimisión

veinte y dos individuos del municipio.

Versalles 5.—(Oficial.)—Anoche se rompió el fuego contra los fuertes de Issy y Vanes en los que se habían refugiado los insurrectos. Durante toda la noche y esta mañana se ha oido un fuerte cañoneo, que seguía á las nueve, aunque lejano y menos continuado. Se espera por momentos la noticia de la toma de los fuertes.

No queda á los sublevados mas remedio que huir ó implorar la clemencia del gobierno, pues reina gran desconcierto entre ellos por atribuir á la traición el primer desastre, y á esto se debe el que hayan sido presos algunos de los principales individuos de la Comuna.

Marsella 4.—(Oficial.)—En la madrugada de hoy el general Espivent con las tropas y las baterías se hallaba alrededor de la «Couronne» y «Magnanime» con seis piezas han tomado varios puntos estratégicos y han intimado la rendición á los sublevados que se hallaban en la Prefectura. Habiendo estos rehusado, ha empezado el ataque en las calles que desembocan en dicho punto tomándose las calles inmediatas.

Se ha concedido entonces un plazo de treinta minutos. Trascurrido el plazo, han roto el fuego recto y curvo las baterías de Nuestra Señora de la Guardia y el fuerte Nicolás que ha durado hasta las siete de la noche. Los rebeldes han enarbolado bandera blanca, pero el general ha exigido que se rindieran á discreción.

Hay tranquilidad en el resto de la ciudad. La guardia nacional en su mayor parte ha permanecido retrajida.

MAHON.

Según nuestras noticias hoy debe abrirse y quedar definitivamente instalado en Ciudadela el nuevo «Colegio Ciudadelano» bajo la dirección del inteligente y apreciable joven D. Juan Benejam y Vives quien con el mayor éxito venía regentando de largo tiempo un establecimiento de instrucción primaria con el mismo nombre. Hoy en alas de una noble emulación trata de colocar dicho establecimiento á la altura que reclama el siglo y una población de la importancia de Ciudadela, a fin de que puedan recibir los alumnos que le favorezcan una sólida y extensa educación en todos los ramos más esenciales, facilitando á la juventud la preparación conveniente para cualquier carrera deseñar emprender y al pueblo trabajador, los medios suficientes de hacer compatible la instrucción con el trabajo.

Amantes del adelanto y progreso en todas sus esferas y muy especialmente en el ramo de la instrucción, aplaudimos cordialmente al Sr. Benejam deseándole el mas feliz éxito, abrigando la convicción que con su constancia, su inteligencia y su laboriosidad verá colmados en su dia los nobles propósitos que manifiesta en su programa.

Según datos fidedignos recibidos por algunos autorizados periódicos, resulta que la «Teresa Magestad en partibus de» D. Carlos llamado el 7, desde Noviembre de 1858 al 22 de Mayo de 1871 lleva hechos la friolera de 15,029 nombramientos de empleados militares de todas graduaciones, a saber: Capitanes generales de ejército, 5; tenientes generales, 54; mariscales de campo, 139; brigadires, 687; coronelos y tenientes coronelos, 1268; comandantes capitanes y oficiales, 12,876; número

suficiente para un ejército de 500,000 hombres. Confesemos que se necesita un OLLON MAYUSCULO para colar el presupuesto carluno militar. ¿Opinará así cierto colega que no queremos nombrar y que segun parece tanto le irritan los OLLONES?

El «Menorquino» en el segundo sueldo de su número 523 dirige quejas al partido liberal de Menorca, sin duda porque ganó la elección de diputados, y aplaude la conducta de los monárquico-liberales de Mallorca tal vez por haberles arrebatado el triunfo, no los republicanos, sino los carlistas. ¿Hay quien sepa explicarnos porque el órgano republicano-federal califica de conservadores á los Diputados provinciales electos que han tenido mayoría en las discusiones de la Diputación, cuando los periódicos de Palma les llaman unos carlistas y otros legitimistas?

El Boletín oficial publica la vacante de la plaza de peón conductor de la correspondencia entre Mahón y Villa-Carlos, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas. Los que deseen optar al indicado destino deben presentar sus solicitudes en la Subinspección de Comunicaciones de Palma, dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia, acompañándolas de los documentos justificativos necesarios.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores y á cuantos se precien de republicanos de buena fe, la lectura de las siguientes líneas que tomamos de un autorizado periódico:

«El presidente de la república norte americana, general Grant, ha enviado á las Cámaras un mensaje concebido en estos términos:

«La situación en que se hallan algunos Estados de la Unión no garantiza la seguridad de la vida y la propiedad, y hace peligrosa la conducción de la correspondencia y las recaudaciones de contribuciones. En el Senado hay pruebas de que tal es el estado de los asuntos en algunas localidades. De que el poder para evitar estos males está fuera del dominio de las autoridades de los Estados, no lo dudo yo; de que el poder del ejecutivo de los Estados Unidos, obrando dentro de las leyes existentes, sea bastante para salvar la situación, no está muy claro; por lo tanto recomiendo urgentemente al Congreso una legislación tal, que en su juicio baste para asegurar efectivamente la vida, la propiedad y la libertad en todas las partes de los Estados Unidos. Será conveniente que la ley que se espida termine en la próxima reunión del Congreso.»

«No tengo ningún otro asunto sobre que encargar que le legisle el presente Congreso.»

¿Que dirán á esto ciertos ideólogos republicanos de por acá, entre los cuales se dice hay «algunos» que quieren emigrar á la feliz y bien hallada (léase soñada) república Norte-americana, porque los opresores áires patrios no pueden alimentar sus federales pulmones?

Y si tan triste mensaje desgraciadamente hubiera visto la luz en Ibero suelo. Entre que longitud y latitud del meridiano de París, encontrariámos situados en sus federales mapas, los límites de la Caffería y Otentocia, ó vice-versa y los de España?.....

Y en su incansable afán de hacer feliz á ese que ellos llaman pueblo, y que tantos «desvelos les cuesta» (según dicen) el ilustrarlo ¿Cómo le ilustrarán en este asunto? ¿Qué consecuencias deducirán, y que consideraciones prácticas les sugerirá su celo siempre creciente y nunca desmentido, para que la más pura e imparcial verdad, ilumine su propaganda?.....

¿No se habrá vuelto reaccionario el Ciudadano Grant, al cometer el crimen de poner de manifiesto á los ojos del mundo, esta que quizás consideran pequeña flaqueza, de sus prototipos republicano-federales?.....

¿No será una ruin arma de los monárquicos, para desvirtuar la pureza de las costumbres y honradez, que solo la república puede garantizar etc. etc.?.....

Se nos remiten de Ciudadela para su inserción las dos preguntas que siguen referentes á la procesión del Viernes Santo en aquella ciudad:

Primera.—Todos los años se acostumbra tener abierta la iglesia del Rosario desde las dos del Viernes Santo hasta que se retira la procesión, con objeto de reunirse en ella los gremios y demás personas que han de asistir á la misma. El Custos de esta iglesia acostumbra igualmente enviar todos los años á la catedral, á las dos de la tarde, los misterios que han de concurrir á dicha procesión.

El Sr. D. Gil Arguimbau querrá decírnos de parte de quien recibió la orden de mantener cerradas contra toda costumbre las puertas de la iglesia del Rosario en la mencionada tarde? La recibió de parte el Presidente del Comité Liberal; fué de parte de la autoridad superior eclesiástica; ó bien obró por cuenta propia, cediendo á una intriga católico-carlista, siendo socio como es de la Asociación del mismo nombre?

Segunda.—A las dos de la tarde de aquel dia ya se aseguraba que el Sr. Obispo había resuelto que no se hiciese la procesión.

Querrá alguien decírnos si antes de tomar una medida tan trascendental se consultó á las autoridades que debían concurrir á aquel acto religioso y que están mas en contacto con el vecindario; si se consultó al Alcalde, ó siquiera al Sr. Dean; ó bien si se consultaron únicamente á dos inclitos jóvenes sacerdotes, socios de la tan decantada asociación de Católicos?

Se aguarda la contestación para demostrar que no fué el Comité Liberal y si la asociación de Católicos ó sus influencias que tuvieron la culpa de que no se celebrara la procesión del Viernes Santo.

Hemos recibido un Comunicado de Don Pedro Cardona, que gustosamente insertaremos el próximo número.

Sección Poética.

Salud noche tranquila, que asomas melancólica y callada, a la mente volviendo.

Con tu suave fulgor la dulce calma, Vén madre del silencio.

Y el rumor importuno pronto apaga, Que el corazón que sufre

Tan solo tu misterio y quietud ama.

Vén con tus densas sombras A ocultar la verdad que el pecho amarga, Y viste de ilusiones

De un sueño encantador las bellas alas abas et

Yo adoro tu reposo,

Yo idolatró tus horas solitarias,

La soledad tranquila

Dó en plácida quietud mi lira canta.

Los cuidados dormidos

Dejan gozar en dulce paz el alma,

Y en los brazos del sueño

Esmudecidos los temores callan.

Turban solo el silencio
Los ecos melancólicos del arpa,
Que á tus tenuas fulgures
Sus humildes sonidos triste lanza.

Cuan hermoso es tu cielo
Que estrellas mil de luz vivas esmaltan,
Cual diamantinas flores
Que un toldo de zafir bello recama.

Sereno el mar se duerme
Brillante cual raudal de limpia plata,
Lentamente sus olas
Van á aspirar á la desierta playa.

Y la nave tranquila
Sobre ellas se abandona descuidada,
Mientras el marinero
En ledas trovas sus amores canta.

Allá en el bosque umbrío
Sus alas leves vá moviendo el aura,
Y el tallo miece apenas
De la fleable y vacilante caña.

Solo á turbar se atreve
De tan grata quietud la bienandanza,
Del arroyo el susurro
Que va á perderse en las tupidas gramas.

Y el canto delicioso
Que entona al rayo de la luna clara
El bardo de la selva,
De los almendros entre la enramada.

Salud noche serena,
Reyna de la quietud y de la calma,
Yo adoro el eco blando
De tu armonía misteriosa y plácida.

Yo anhelo tu silencio
Que presta tregua á las penosas ansias,
Yo tu misterio adoro
Que inspira dulces cánticos á mi arpa.

No ocultes tus crespones,
Tus velos no descillas noche amada,
Que la lumbre del dia
Roba á mis ecos la armonía grata.

Mas ya la luna oculta
Su disco de luz pura y argentada,
Y mueren las estrellas
Cual débiles antorchas que se apagan.

El viento murmurante
Susurra con mas fuerza en las cañas,
Y el jilguero y la alondra
Ya empiezan á moverse entre las ramas.

Sobre el claro horizonte
Se vé pintarse blanquecina faja,
Y matinal lumbre
La venida anunciando vá del alba.

Ay! cuan pronto pasaron
Tus horas de reposo noche grata,
Cuan veloces huyeron
Los ensueños del alma enamorada!

Pronto la luz del dia
Con su fulgor á disipar se afana,
El delicioso encanto
Con que tu soplo el pecho enagenara.

Asi son los placeres
Que la vida fugaz reserva al alma,
Livianos cual la sombra
Que se borra del sol á la luz clara.

Rápidos cual la noche
Que en un breve soñar veloce pasa.
Cuyos hechizos roba
De la cruel realidad la luz aciaga.

A. Marcelina Vinent.

Sección religiosa.

S. Toribio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Asociación de Beneficencia Doméstica de Mahón.

De conformidad con lo que previene el Reglamento de esta sociedad se convoca a los Señores Sócios á Junta General, que tendrá lugar el domingo próximo 16 del corriente á las 4 y media de la tarde en las Casas Consistoriales de esta ciudad; esperando la Junta Directiva que se servirán asistir al acto todos los que no se hallen impedidos. Mahon 12 de Abril de 1871.—P. A. de la J. D.—Ramón Ballester, V. Secretario.

Estacion de Comunicaciones de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de peaton distribuidor de la correspondencia de Villa-Carlos, y debiendo proveerse con arreglo al decreto de 29 de Octubre de 1869, los aspirantes á dicho destino presentarán sus solicitudes documentadas á la Subinspección de Comunicaciones de Palma á la mayor brevedad posible. Mahon 12 Abril 1871.—El Gefe, Antonio de Rueda.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

De los billetes expedidos por esta administración respectivos al sorteo de 4 de este mes ha salido premiado el número

1666 con 400 pesetas.

Mahon 13 Abril de 1871.—Juan Rodriguez.

GÉNEROS BARATÍSIMOS de la estacion.

En la tienda de D. Gregorio Fernández calle del Castillo número 11 se hallarán: Lanas para caballero de 12, 15, 17, 19 y 20 Pesetas el traje; Cortes de pantalones de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 Pesetas; Paños negros de 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales vellon palmo; Driles modernos á 10, 11, 12 y 15 céntimos palmo; Lanillas para Señora á 7, 12 reales cana y mas anchas á 10. Listados de 5 palmos ancho á 7 3/4 reales vellon. Capa y mas estrechos á 5 1/2. Idem de Camasisas, buenos á 5 reales; Orleans negros á 11, 12, 13, 14 y 18 céntimos palmo; Alpacas á 24 y 30 céntimos; Merinos negros y de colores, y pañuelos de muchos anchos á precios módicos como tambien todos los demás géneros del establecimiento.

Nodriza.

En San Luis, calle del mismo nombre número 24, hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Sirviente.

Un jóven de buenos antecedentes desearía colocarse para servir en casa de algún caballero de esta ciudad. Para informes dirigirse á la casa número 3 de la calle de San Gerónimo.

GLORIAS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

BIOGRAFIAS

DE SUS

ILUSTRES Y SANTOS VARONES.

OBRA ESCRITA POR EL Pbro.

D. P. GARCIA S. JUAN.

COMPLEMENTO

AL AÑO CRISTIANO.

DEL ERUDITO

POR

P. CROISSET.

Con aprobación de la Censura eclesiástica.

Se repartirá por cuadernos de treinta y dos páginas, ó sean cuatro entregas de á 8.

Además estará ilustrada con bellísimas estampas de Santos españoles.

Medio real la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

AGENDA

DEL COMERCIANTE.

y de enantias personas se dediquen a la contabilidad, y tratado teórico-práctico de partida doble al alcance de todos sin necesidad de maestro.

La mejor recomendación que de este interesante libro pudiera hacerse, lo es la simple enumeración de las materias que contiene, y son las siguientes:

Regla de interés.—Descuentos.—Reglas de compañía.—Regla de aligación.—Cambios.—Tablas de conversión de moneda.—Partida doble.—Correspondencia de las medidas antiguas de España con las del sistema métrico-decimal.—Ley del papel sellado.

—Disposiciones del Código mercantil.

Precio 8 reales vellon.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

COLECCIÓN DE FABULAS ESCOGIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adiutoria con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2. Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomillo de 160 págs., encuadrado al cartón.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta colección de fabulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria

se recomienda por si sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas; como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

PARÍS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por
Don Manuel Fernández y González.

PARÍS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y á pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio sera el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas.

Cada dos repartos se dará una magnifica lámina litografiada, representando las escenas mas notables de la obra y os hechos de armas que más hayan llamado la atención en la presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibir las.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Pianino.

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI).

se admiten en esta Imprenta, Bastián 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

En esta imprenta informarán de un suscriptor de la publicación «El Santo Concilio Ecuménico del Vaticano», que cederá algunas entregas gratis á la persona que deseé continuar dicha suscripción.



En la plaza de la Arravaleta número 3 hay uno para alquilar.